



Máster en Energía Solar

Acta de la reunión de la Comisión Académica

7 de abril de 2021

Comisión Académica

1. José Domingo Álvarez Hervás: Coordinador del Máster en Energía Solar y profesor y coordinador de asignaturas del máster.
2. Eduardo Zarza Moya: Investigador de la Plataforma Solar de Almería y Coordinador y profesor de Asignaturas del máster.
3. José Antonio Sánchez Pérez: Director de CIESOL y profesor y coordinador de asignaturas del máster.
4. Sixto Malato Rodríguez: Investigador de la Plataforma Solar de Almería y profesor de asignaturas del máster.
5. Manuel Pérez García: Profesor y coordinador de asignaturas del máster.

Puntos a tratar

1. Debatir sobre el informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster.
2. Solicitud de cambios en la planificación de la asignatura 'Prácticas de campo en la PSA'
3. Ruegos y preguntas.

1. Debatir sobre el informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster.

Desde Calidad Académica se ha remitido el informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster para la presentación de alegaciones. En el correo enviado se recoge que:

"En el SPEC estamos elaborando un escrito de respuesta (que le enviaremos en unos días) con las alegaciones que entendemos deben hacerse a los análisis y valoraciones que ha hecho la Comisión de Evaluación en los Criterios relacionados con la Calidad (1. Información Pública Disponible, 2. SGC y 7. Indicadores), dejando para la consideración de los responsables del título aquellos Criterios que escapan de nuestro conocimiento y competencias (3. Desarrollo del Programa Formativo, 4. Profesorado, 5. Infraestructuras y Recursos y 6. Resultados). Quedamos, no obstante, a disposición del título para asesorar y acompañar en lo que necesite, y pudiendo los responsables completar lo que quede expuesto en las alegaciones de los Criterios que estamos redactando."

De los puntos correspondientes a la comisión, puntos del 3 al 6, en dos de ellos (puntos 3 y 6) se alcanzan los criterios fijados por los evaluadores quedando, por tanto, como tarea de la comisión el debatir sobre las mejoras propuestas para los puntos 4 y 5 donde, según el informe, se han alcanzado parcialmente los criterios de calidad marcados.

Con respecto al punto 4 referente al profesorado, el informe recomienda para mejora aportar datos sobre la participación del profesorado de la UAL en actividades formativas y proyectos de innovación docente. Después de un breve debate la comisión se muestra conforme con la recomendación dada y se seguirá dicha recomendación para mejorar la valoración en próximas evaluaciones en este apartado. Por otro lado, respecto al punto 5 que trata sobre infraestructuras y recursos la recomendación dada consiste en analizar los pobres resultados de los alumnos del



máster con los servicios de orientación. Después de debatirlo la comisión ha decidido realizar un plan de seguimiento para ver el grado de satisfacción de los egresados con el servicio de orientación.

Por último, ha habido un debate respecto al punto 7 que está relacionado con los indicadores y, aunque dicho punto cae fuera del ámbito de la comisión, esta cree conveniente dejar un tiempo obligatorio de unos 15 minutos dentro de las sesiones a los alumnos para que realicen las encuestas de satisfacción docente.

2. Solicitud de cambios en la planificación de la asignatura 'Prácticas de campo en la PSA'

El miembro de la comisión D. Eduardo Zarza Moya que es docente en varias asignaturas del Máster, entre ellas la asignatura de Prácticas de Campo en la PSA, solicita la modificación de la planificación de esta para incluir una práctica relacionada con el almacenamiento térmico. Dicha práctica no supone un incremento de horas fuera del límite establecido para la asignatura y encaja bien dentro del carácter práctico de dicha asignatura. La comisión acepta, por tanto, el cambio dentro de la asignatura y recomienda que el equipo docente modifique la guía docente para el curso siguiente para la inclusión de la nueva práctica.

3. Ruegos y preguntas

Se debate el permitir la inclusión de oyentes dentro de las asignaturas del Máster. La comisión decide que no procede el permitir la asistencia de oyentes dentro de las clases del Máster, aunque estas sean virtuales, debido a que esta figura, la de oyente, no viene contemplada en los estatutos de la universidad y porque en el supuesto de que al oyente le ocurriera un percance dentro de la clase el seguro no cubriría los daños ocasionados.

Fdo.

José Domingo Álvarez

Eduardo Zarza

Sixto Malato

José Antonio Sánchez

Manuel Pérez